

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27852** *EXPLOTACIONES HOTELERAS LA PINTA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander se sigue ejecución núm. 4/2012, dimanante de los autos 2002/2010, seguidos a instancia de doña Julia Barrio Lobeto y cuatro más, en la que con fecha 4 de julio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Explotaciones Hoteleras La Pinta, S.L., con CIF núm. B39603824, en situación de Insolvencia por importe de 11.283,68 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069473-1